

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad”

SALTA, 11 JUN 2024

264.24

Expediente N° 14.117/22

VISTO las presentes actuaciones por la que se convoca a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura “Álgebra Lineal y Geometría Analítica” del Plan de Estudio vigente de las carreras de Ingeniería, Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 036-D-24, se reitera la conformación del Jurado del Concurso en cuestión, acorde a la designación efectuada por Resolución CS N° 400/2023, siendo los miembros titulares: Esp. Ing. José Vicente GILIBERTI, Mag. Ing. Claudia Mónica BORRÉ y Ing. Jorge Félix ALMAZÁN, y los miembros suplentes: Dr. Ing. Luis Tadeo VILLA SARAVIA, Ing. Augusto Ariel ESTRADA VELÁZQUEZ y Prof. Jorge Eduardo GARZÓN.

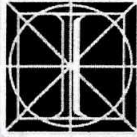
Que mediante Nota N° 636/24, fs. 180, la Mag. Ing. BORRÉ renuncia a su designación como miembro titular del Jurado por razones de fuerza mayor, correspondiendo aceptarla y sustituirla por el Dr. Ing. VILLA SARAVIA.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 30 de la Resolución CS N° 350/87 y Mod., que Reglamenta los Concursos para los cargos de Profesores Regulares y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia de la Mag. Ing. Claudia Mónica BORRÉ al Jurado que intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad”

Expediente N° 14.117/22

“Álgebra Lineal y Geometría Analítica” del Plan de Estudio vigente de las carreras de  
Ingeniería, Sede Central.

ARTÍCULO 2º.- Reordenar el Jurado de la presente convocatoria de la siguiente manera:

- TITULARES:
- Esp. Ing. José Vicente GILIBERTI
  - Ing. Jorge Félix ALMAZÁN
  - Dr. Ing. Luis Tadeo VILLA SARA VIA

- SUPLENTES:
- Ing. Augusto Ariel ESTRADA VELÁZQUEZ
  - Prof. Jorge Eduardo GARZÓN (


ARTICULO 4º.- Comunicar al Consejo Superior, Secretaría Académica de la Facultad,  
Escuela de Ingeniería Industrial, Mag. Ing. Claudia Mónica BORRÉ, miembros restantes del  
Jurado, postulantes inscriptas, Departamento Docencia, cartelera y siga por la Dirección  
General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y  
demás efectos.

MD/fp

RESOLUCIÓN FI N°

**264** - D - 2024

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKMAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa